

# Uma abordagem das trajetórias dos trabalhadores domésticos em Zacatecas (México).

Morales Díaz, Zayra Yadira y Acosta Reveles, Irma Lorena.

Cita:

Morales Díaz, Zayra Yadira y Acosta Reveles, Irma Lorena (2025). *Uma abordagem das trajetórias dos trabalhadores domésticos em Zacatecas (México)*. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo (RLAT)*, 9 (19), 1-11.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/irma.lorena.acosta.reveles/385>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pck7/rMB>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

DOSSIER **CUIDADOS, TRABAJO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA**ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/sewbbbskso>**Una aproximación a las trayectorias de las  
trabajadoras del hogar en Zacatecas (México)****Zayra Yadira Morales-Díaz**<https://orcid.org/0000-0002-6272-3154>*Unidad Académica de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Zacatecas,  
México*

zayyad3@hotmail.com

**Irma Lorena Acosta-Reveles**<https://orcid.org/0000-0003-1117-7111>*Unidad Académica de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Zacatecas,  
México*

ilacosta2@hotmail.com

Recibido: 21-05-24

Aceptado: 12-02-25

**Resumen.** El trabajo de cuidados, realizado sobre todo por mujeres, se distingue por la falta de reconocimiento social del valor que le es inherente, perpetúa estereotipos de género y constituye una de las formas de empleo más deficitarias. Lo que aquí se propone es socializar el enfoque analítico de la investigación *Vulnerabilidad y pobreza de las trabajadoras del hogar en Zacatecas*, con los resultados hasta ahora obtenidos; el ánimo es captar los rasgos estructurales de este oficio, pero también lo que es específico de la zona de estudio. La metodología es mixta. Se recurrió a 106 encuestas realizadas a trabajadoras del hogar de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe y se realizaron nueve entrevistas en profundidad a trabajadoras de las comunidades de Tacoaleche, La Zacatecana y Trancoso, con la intención de conocer la incidencia de factores locales y de movilidad que profundizan la condición deficitaria de las empleadas del hogar,

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Los autores conservan sus derechos

visibilizando dinámicas de traslado urbano y sus riesgos asociados con la expectativa de contribuir a la generación de propuestas que permitan la mejora de sus condiciones laborales.

**Palabras clave:** trabajo doméstico remunerado, roles y estereotipos de género, empleo vulnerable.

### **Uma abordagem das trajetórias dos trabalhadores domésticos em Zacatecas (México)**

**Resumo.** O trabalho de cuidado realizado, sobretudo, pelas mulheres caracteriza-se pela falta de reconhecimento social do valor inerente a este trabalho, perpetua estereótipos de gênero e constitui uma das formas de emprego mais precárias. O objetivo é socializar a abordagem analítica da pesquisa *Vulnerabilidade e pobreza das trabalhadoras domésticas em Zacatecas*, com os resultados obtidos até ao momento, e captar as características estruturais desta profissão, bem como o que é específico da área de estudo. A metodologia utilizada consistiu na aplicação de inquéritos e entrevistas em profundidade, inicialmente exclusivamente a trabalhadoras, e posteriormente a outros grupos, como empregadores e funcionários públicos, que forneceram informações valiosas sobre a perspectiva empregadora e institucional. Por fim, quisemos conhecer a incidência de fatores locais e de mobilidade que aprofundam a condição deficiente dos trabalhadores domésticos, tornando visível a dinâmica do transporte urbano e os riscos associados, na expectativa de contribuir para a geração de propostas que permitam melhorar as suas condições de trabalho.

**Palavras-chave:** trabalho doméstico remunerado, papéis e estereótipos de gênero, emprego vulnerável.

### **An approach to the trajectories of domestic workers in Zacatecas (Mexico)**

**Abstract.** Care work, which is mainly carried out by women, is characterized by a lack of social recognition of its inherent value, perpetuating gender stereotypes and constituting one of the most precarious forms of employment. What is proposed here is to socialize the analytical approach of the research *Vulnerability and Poverty of Domestic Workers in Zacatecas*, with the results obtained so far, with the aim of capturing the structural characteristics of this profession, as well as those specific to the area of study. The methodology was based on surveys and in-depth interviews, initially only with female workers, and later expanded to include surveys and interviews with employers and public officials, who provided valuable information from the employer and institutional perspective. Finally, we



wanted to know the prevalence of local and mobility factors that aggravate the precarious situation of domestic workers, making visible the dynamics of urban transport and the risks associated with it, in the expectation of contributing to the generation of proposals that would allow the improvement of their working conditions.

**Keywords:** paid domestic work, gender roles and stereotypes, vulnerable employment.

## INTRODUCCIÓN

Con la intención de presentar los hallazgos de una investigación abocada a registrar los atributos de vulnerabilidad y pobreza de las trabajadoras del hogar que se emplean en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe del estado de Zacatecas, este artículo consta de tres secciones.

La primera trata sobre la mirada que atraviesa la investigación, abordando esta temática desde una perspectiva que engloba elementos epistémicos, disciplinarios y conceptuales, partiendo de un marco teórico económico feminista que estudia la importancia del trabajo reproductivo y su relevancia para la disciplina económica. Dicho marco parte de la premisa de que el trabajo de cuidados ha sido históricamente subvalorado y soslayado del análisis económico tradicional, lo que tiene un impacto en la invisibilidad y precariedad de las condiciones laborales de las mujeres empleadas en este sector. La investigación se apoya en el feminismo marxista y el feminismo de la ruptura, corrientes teóricas fundamentales para problematizar la distinción entre trabajo productivo y reproductivo. El feminismo marxista fue el primero en visibilizar esta problemática en los años 1970, en un contexto social en el que la división sexual del trabajo no había sido tan cuestionada como lo es en la actualidad, reclamó una remuneración para el trabajo reproductivo y señaló la explotación capitalista de las mujeres en el ámbito doméstico. En cambio, el feminismo de la ruptura cuestionó la propia estructura capitalista y patriarcal que ha perpetuado estas desigualdades, diferenciándose de la corriente marxista al sostener que una remuneración económica no es suficiente para mejorar las condiciones de vida de las mujeres ni para deconstruir la generización del trabajo doméstico. La perspectiva teórica de esta investigación busca clarificar la eficacia del término trabajo reproductivo y su relación con la noción de trabajo de cuidados, destacando la necesidad de una epistemología feminista que visibilice la opresión patriarcal y las dinámicas de poder que perpetúan la desigualdad de género.

La segunda sección presenta los hallazgos obtenidos a través de un trabajo de campo que en una primera etapa se dedicó a conocer de manera integral y profunda las condiciones laborales de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico remunerado en la región, a partir de la experiencia y perspectiva de las propias trabajadoras. Durante el primer semestre de 2022 se inició el trabajo de campo a partir de una metodología mixta, integrada por la aplicación de una encuesta a 106 trabajadoras del hogar. La muestra fue determinada a partir del número total estimado por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (2019), que en ese momento se calculó en 16.494 trabajadoras, aplicando un nivel de confianza de 85 % y un margen de error de 7 %; a su vez se aplicaron 10 entrevistas en profundidad. Las entrevistas en profundidad se realizaron a trabajadoras del hogar que en ese momento se encontraran activas, laborando en la zona conurbada Zacatecas- Guadalupe, a través de la técnica de muestreo conocida como bola de nieve o referidos.

En las siguientes etapas de la investigación, esa exploración se complementó con la implementación de 106 encuestas y 10 entrevistas dirigidas esta vez a personas empleadoras, más 2 entrevistas en profundidad realizadas a servidoras públicas de los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe. Esta labor se realizó durante el primer semestre de 2023 y permitió tener una mayor comprensión de las normas, actitudes y estructuras sociales e institucionales que impactan las condiciones laborales del trabajo doméstico remunerado.

En tanto que actualmente la investigación está en el punto de ampliar las explicaciones sobre los procesos regionales que inciden en la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar, en la tercera sección del artículo se presentan los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a nueve trabajadoras del hogar provenientes de regiones periféricas de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe durante el segundo semestre de 2024, empleando nuevamente la técnica de referidos y realizando un análisis narrativo con el fin de conocer las características socioeconómicas de sus comunidades de procedencia. En particular, se analizan las condiciones laborales y de vida, los itinerarios laborales y las estrategias de reproducción familiar, sin soslayar como referente emblemático de análisis que a lo largo de la historia son las mujeres quienes han realizado mayoritariamente el trabajo doméstico remunerado, que se caracteriza por la falta de reconocimiento de su importancia social y económica, hecho que lo hace proclive a la perpetuación de roles y estereotipos de género que lo sitúan como una forma de trabajo precario.

## SOBRE LA MIRADA QUE ATRAVIESA LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se exponen de forma sumaria los elementos de carácter epistémico, disciplinar y conceptual relativos a la investigación sobre trabajadoras domésticas remuneradas en el estado de Zacatecas, México; investigación que -como ya se ha mencionado- se encuentra en curso. Clarificarlos es relevante porque de ellos se deriva el enfoque analítico sobre el que se recaban los datos empíricos para la investigación. Para ello, se comenzará por situar el foco de atención en la categoría *trabajo reproductivo*.

Al respecto, cabe interrogarse sobre las perspectivas desde de las cuales se ha captado este tipo de labores (las labores domésticas) en el marco de la ciencia económica convencional, y enseguida por dos vertientes del feminismo cuyos aportes teóricos se siguen alimentando en la actualidad: el feminismo marxista y el feminismo de la ruptura. A partir del desglose de estos elementos se espera establecer una posición y punto de partida para nuestra investigación. También en ese propósito, se busca clarificar la eficacia del término trabajo reproductivo, y ponderar la conveniencia de suplirlo por la noción de *cuidados*, o bien, *trabajo de cuidados*.

Hasta aquí, era preciso volver a la construcción doctrinaria de la disciplina que se aboca a entender la satisfacción de las necesidades materiales, humanas, y exhibir las omisiones y desaciertos en que incurre a lo largo del tiempo al soslayar en sus análisis todas aquellas actividades laborales esenciales, realizadas por personas de sexo femenino en el ámbito de lo doméstico, familiar y privado.

En pleno siglo XXI, todas las mujeres del orbe siguen dedicando gran parte de su esfuerzo vital al mantenimiento de sus hogares y al sustento de los miembros de la familia, sobre todo de los más frágiles. Para entender estas dinámicas sociales hay que recurrir a la existencia del patriarcado como sistema social y no solo a la persistencia del capitalismo.

El patriarcado constituye ese *statu quo* en el que el dominio masculino se encuentra institucionalizado, a través de la familia y otros órdenes de poder donde los varones imponen sus decisiones en sociedad, quedando excluidas las mujeres de ese poder (Lerner, 1986: 240). En tal orden social, la subordinación femenina, se adjudica a consideraciones biológicas, religiosas, éticas o culturales. En cualquier caso, esta condición impide el ejercicio de una ciudadanía plena, material y política, así como la formación de un patrimonio que permitiría la independencia individual. Lo anterior es una razón estructural para que las mujeres ostenten mayores índices de vulnerabilidad y pobreza.

Por estas razones, se precisa una mirada o una epistemología feminista de los procesos económicos, para que los análisis no se reduzcan a explicar el movimiento sectorial y laboral solo cuando los satisfactores se destinen a los mercados. En efecto, ni siquiera la Economía Política Crítica, con todos sus méritos, aprecia y valora como trabajo real y productivo esas tareas que hacen posible la vida cotidiana. En el mejor de los casos, se les considera actividades que hacen posible la producción de la fuerza de trabajo y la provisión de población para el ejército industrial de reserva. No se cuantifican esas labores ni sus resultados, no se integran al análisis, no tienen significado para la valorización ni para el crecimiento del acervo de riqueza material.

El feminismo marxista de los años setenta reclamó para esas tareas remuneraciones salariales (Federici, 2018); por el lado del mercado de trabajo, con la incorporación de las mujeres al *empleo real*, los argumentos naturalistas y las responsabilidades hogareñas dieron la pauta para pagarles menos que a los hombres, o para relegarlas a la informalidad.

Estos debates no son los primeros que reclaman a la Ciencia Económica la exclusión y desvalorización del trabajo de las mujeres. Ya en las primeras décadas del siglo XX, Rosa Luxemburgo hizo notar que si bien la mirada marxista de la economía desnuda las relaciones sociales que conforman el capitalismo, nunca se plantea un abordaje serio del circuito familiar como generador de valor y, en ese sentido, queda en deuda con las mujeres. Luxemburgo (s/f) abogaba por las mujeres de la clase obrera. Hasta ese momento, el análisis en perspectiva proletaria nunca se había planteado explicar la función que desempeñan las mujeres - y específicamente el trabajo de las mujeres- en el ciclo de producción capitalista, si bien sí se aprecia la división sexual del trabajo.

Solo en tiempos recientes las teorizaciones incluyen la dimensión patriarcal que intersecta con la subordinación de clase del sistema capitalista, precisamente desde los feminismos. Aquí cabe subrayar que la división del trabajo entre sexos, base de la desigualdad material, precede al modo capitalista de producir. En su momento, el núcleo familiar de la sociedad burguesa normaliza las relaciones jerárquicas y de poder entre miembros del sexo masculino y femenino.

La crítica feminista acusa con legitimidad al marxismo de denunciar la opresión de clase pero ignorar la opresión patriarcal. Evidentemente no había podido advertirse esta última porque era indispensable leer el problema a partir de una mirada no androcéntrica, “construir conocimiento tomando distancia del supuesto de que las mujeres son por naturaleza seres inferiores a los varones, y hacer un estudio materialista sobre la situación de las mujeres, desde otro lugar,

con otras premisas” (Morales Díaz y Acosta-Reveles, 2022: 10). Esa apreciación crítica y de largo alcance (histórico, ético) es posible gracias a la epistemología feminista. La apuesta de la epistemología feminista es el compromiso de leer desde otro lugar la realidad social, política y económica que atraviesa, en cada formación social, a las mujeres (Blazquez, Flores y Ríos, 2012).

A pesar de las duras críticas a la objetividad y neutralidad del marxismo, Silvia Federici (2018) y Mariarosa Dalla Costa (2009), no renuncian por completo a las ventajas de su marco conceptual, pero estiman tan importante la lucha de clases como la lucha por la emancipación de las mujeres.

Lo crucial del momento teórico es que surge el debate sobre lo que el trabajo es y no es, que lleva a replantearse la segmentación conceptual entre trabajo productivo y reproductivo. Tradicionalmente, las labores domésticas se incluían en el catálogo de actividades no productivas, o improductivas, por no contribuir directamente a la generación de plusvalor.

El feminismo marxista fue el marco explicativo que lleva a las activistas occidentales a salir a la vía pública para reclamar el reconocimiento social y, eventualmente, una recompensa monetaria a sus labores.

Distinguir a nivel conceptual entre sexo y género fue esencial para politizar las conciencias femeninas en ese momento histórico y para asumir que socialmente las mujeres tenían el rol de productoras de fuerza de trabajo (Garazi, 2017: 433). Las nuevas explicaciones teóricas exhiben el papel de las mujeres en la economía de mercado y su contribución a la acumulación de capital, algo que antes se había negado. Asimismo, establecer la diferencia entre géneros en cuanto a sus roles y posiciones dentro de la familia explica la desigualdad, la opresión e incluso la violencia que se sustenta en un desequilibrio de poder.

El feminismo de la ruptura (Pérez Orozco, 2005) cuestiona en los últimos años el androcentrismo de la disciplina económica. En particular, se opone al simple reduccionismo de apelar a la desigualdad entre sexos. En este sentido, tampoco considera que las vías que propone la economía dominante para mitigar esas desigualdades puedan ser eficaces, ya que lo que debe cambiar esencialmente es el sistema capitalista y patriarcal que se ha apropiado del trabajo invisible de las mujeres. Sus análisis retoman la construcción normativa de los géneros, pero pretenden ir más a fondo en la interpretación y transformación de las sociedades.

Desde esta perspectiva, el cambio patrimonial, cultural y ético es importante. Afirma que no basta con incrementar la inclusión de las mujeres en la economía

real o «empoderarlas» para atenuar las desigualdades entre sexos, tampoco se trata de mejorar las fórmulas de conciliación. Se pregunta por qué las mujeres deben hacerse cargo de las tareas domésticas y de cuidado. Denuncia que todo el análisis se centra en la producción mercantil, excluyendo y desvalorizando la enorme producción de bienes que realizan los hogares.

Para esta vertiente del feminismo:

[...] remunerar el trabajo de las mujeres, aun cuando se logre reconocer su importancia para la reproducción de la fuerza de trabajo, no es suficiente porque esto no trastoca de fondo los cimientos del sistema, incluso se advierte que con dicha remuneración se corre el peligro de afianzar los roles de las mujeres como madres, esposas, cuidadoras y amas de casa” (Morales Díaz y Acosta-Reveles, 2022<sup>a</sup>: 21).

Claramente, la crítica es posible en este momento histórico debido al cambio en el contexto social y económico que ha propiciado el neoliberalismo, pero sin duda han sido definitivos los avances en el plano académico y teórico de las científicas desde múltiples disciplinas.

Un mérito de la economía feminista de la ruptura ha consistido en establecer la enorme tensión entre la sostenibilidad de la vida y los fines del sistema capitalista. El conflicto capital-vida. Otros méritos han consistido en exhibir la vulnerabilidad de la naturaleza humana, y hacer evidente que la necesidad de cuidados es universal.

[...] es reduccionista pensar que las únicas personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado son los niños y niñas y los ancianos y ancianas. Detrás de las personas débiles se esconden también personas fuertes, sobre todo varones adultos, que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida, no sólo en periodos de crisis, sino también, y sobre todo, en la normalidad cotidiana. (Picchio, 2001: 3).

La presente investigación se despliega desde esta *episteme* y estas interpretaciones críticas, pues el énfasis y la proposición de cambio radical (subversión) de la sociedad se afianzan en la importancia central de los cuidados y no en las necesidades de crecimiento de la economía mercantil, asentada en relaciones patriarcales subsumidas al capital. Una visión amplia que tenga presente que la asignación social de los cuidados también se sostiene en otros ejes (étnicos, coloniales, raciales) de poder.

## VULNERABILIDAD Y POBREZA PERSISTENTE, LOS PRIMEROS HALLAZGOS

Entre los resultados más significativos logrados en la primera etapa de la pesquisa se destaca el sello de precariedad crónica que reporta este sector laboral. Esta situación se asienta, por un lado, en la tradición patriarcal que desvaloriza los trabajos de cuidados y, por otro, en el carácter informal y flexible de estos vínculos laborales. En esa etapa de la investigación la metodología se apoyó en la aplicación de encuestas y entrevistas en profundidad dirigidas a trabajadoras del hogar de la región.

En primer lugar, se constató que, tal como ocurre a nivel nacional, esta actividad laboral que continúa feminizada no es una vía laboral para lograr ingresos y condiciones dignas, sino que mantiene a los hogares en una condición de sobrevivencia que hemos definido como reproducción familiar precaria (Acosta Reveles, 2007). Su perfil y dinámica favorece un circuito de empobrecimiento del que resulta muy difícil evadirse. La fragilidad material y objetiva de las familias que se sustentan en estas tareas como actividad económica principal presenta un rasgo de vulnerabilidad que, con frecuencia, se extiende al núcleo familiar y a los proyectos vitales de sus descendientes.

En concreto, el análisis de los datos permitió identificar una serie de atributos singulares de las trabajadoras domésticas de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe. Uno de ellos es su perfil educativo o grado instrucción escolar: las trabajadoras domésticas son sobre todo personas sin educación básica completa. Si bien cerca del 45 % afirma tener estudios secundarios completos, cerca del 27 % apenas terminó la primaria o no tiene estudios en absoluto.

En contrapartida, el 13 % de ellas dijo contar con estudios profesionales, aunque no necesariamente los hubiera concluido con grado. Esta circunstancia se vincula a la ausencia de oportunidades laborales para las mujeres en la entidad, principalmente debido a la falta de oportunidades flexibles en temporalidad, ya que estas trabajadoras suelen tener la mayor parte de la responsabilidad de los cuidados en sus propios núcleos familiares. Otra razón por la que se opta por esta labor es que puede resultar más atractiva que otras opciones, dada la media de ingresos mensuales para las trabajadoras del mismo nivel educativo en la entidad.

La principal razón para emplearse en este tipo de labores obedece en general a la carencia de otros ingresos personales y/o de otros miembros de la familia. A esta condición la hemos denominado *exclusión laboral relativa* y la definimos como la situación de marginalidad en la que se encuentra un amplio sector de mujeres

respecto a oportunidades de trabajo digno, dado que factores sociodemográficos, educativos, de disponibilidad de tiempo, etc., condicionan y restringen su aspiración a mejores empleos.

No se trata de una forma de exclusión absoluta de las mujeres de los mercados de trabajo, porque evidentemente son mano de obra dispuesta a ocuparse para subsanar sus necesidades económicas y las de sus familias, sin embargo, sí se trata de una forma de exclusión, como negación de acceso a empleos con mayor calidad. (Morales Díaz y Acosta-Reveles, 2022b: 59)

Dos datos demográficos de interés son, en primer lugar, el origen de estas trabajadoras, ya que solo el 9,4 % son inmigrantes, a diferencia de lo que sucede en muchas otras entidades del país, y, en segundo lugar, la edad, ya que el 55,2 % de las mujeres en esta labor declararon tener entre 41 y 60 años.

Respecto a las remuneraciones, elemento medular de la precaria condición de estas trabajadoras, se supo que el ingreso semanal del 88,8 % de estas personas no supera los mil quinientos pesos. Estos ingresos, por cierto, corresponden generalmente a la suma de lo que obtienen en diferentes lugares de trabajo, ya que otra peculiaridad es que son trabajadoras que se contratan en diferentes hogares y que en ninguno de ellos cuentan con un contrato escrito y debidamente pactado.

De hecho, solo el 12,2 % de las trabajadoras tiene un trabajo de planta, mientras que el 63,5 % trabaja en la modalidad de «entrada y salida» y el 24,3 % trabaja en más de un hogar. Pero incluso con esos itinerarios laborales, el 48,6 % de las trabajadoras que respondieron a la encuesta declaró que esas remuneraciones alcanzan a cubrir menos de la mitad de las necesidades materiales de sus hogares, hogares que, en su gran mayoría (hasta el 70,1 %), cuentan con dependientes económicos. Se descubrió que el 86,6 % de las empleadas del hogar tiene entre una y tres personas a su cargo que dependen directamente de su cuidado y sustento.

Otra evidencia patente de la precariedad laboral de este sector es, como ya se ha mencionado, la informalidad en un doble sentido. Por una parte, los acuerdos con los empleadores se realizan verbalmente, sin ningún tipo de referencia escrita y, al parecer, con una gran flexibilidad. Por otra parte, no se registran ante las autoridades competentes, por lo que no se derivan de ellas todos los derechos y obligaciones correspondientes a una relación laboral típica, reconocida por la Ley Federal del Trabajo.

Las cifras que arroja la investigación al respecto son asombrosas, pues en Zacatecas el 98,1 % de las trabajadoras carece de contrato formal, por lo que los

acuerdos entre las partes, trabajadoras y empleadores, son ambiguos o poco claros en cuanto a los derechos y obligaciones de las empleadas. Más allá de los salarios y, en menor medida, de los tiempos de trabajo —que también suelen ser muy flexibles—, no se prevén cuestiones como las indemnizaciones, tiempos de descanso, tiempos para comer, situaciones de enfermedad, respeto a la privacidad y a la dignidad humana.

Un aspecto que se regula en cierta medida y que en absoluto se reglamenta con claridad son las prestaciones y prerrogativas a las que debe acceder la trabajadora, por ejemplo, los tiempos de descanso durante la jornada laboral, que quedan al arbitrio y buena voluntad del empleador. Al respecto, se descubrió que el 77,6 % de las trabajadoras tienen una jornada de entre cinco y ocho horas. En cuanto a las horas de descanso durante la jornada laboral, el 68,3 % del total de las trabajadoras declaró no tener un lapso de descanso. De las que sí cuentan con esta consideración, el 88,8 % lo ejerce sin goce de sueldo. Tampoco se han acordado los momentos en que se producirá algún incremento salarial.

Ahora bien, en lo que respecta a las prestaciones de ley estipuladas en el artículo 334 Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT), el 55,1 % declaró que sí recibe un monto monetario anual en temporada navideña, que se presume corresponde al aguinaldo. Sin embargo, esta asignación queda al arbitrio y generosidad de la parte patronal, puesto que tampoco se encuentra pactada, lógicamente, al no existir contrato.

El mismo factor de informalidad implica que las trabajadoras no cuenten con respaldo alguno para las contingencias de salud personales, ni para los riesgos o accidentes que puedan sufrir en el trabajo o durante su traslado a este. El 95,3 % de las trabajadoras no cuenta con ningún seguro de salud, y en los casos en los que faltan al trabajo por enfermedad, el 74,8 % de las trabajadoras declaró que esos días no reciben el salario correspondiente a la jornada.

A través de las entrevistas en profundidad, se detectó que la mayoría de las trabajadoras del hogar no residían en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, por lo que tenían que asumir personalmente los gastos de traslado diarios, que restaban de sus remuneraciones. Con respecto a los tiempos para llegar al trabajo, se encontró que el 33,2 % de las trabajadoras declara que tarda entre 30 y 60 minutos al día en el trayecto, mientras que el 23,2 % estima que son más de 60 minutos. Desde luego, los riesgos que asume en ese itinerario tampoco están cubiertos por la parte patronal.

En este punto, para poner en contexto la precariedad de este tipo de labores, cabe recordar que la entidad Zacatecana reporta históricamente una economía frágil debido a su escasa industrialización y que, en décadas recientes, gran parte del Producto Interno Bruto del estado se basa en el sector comercio y servicios. En sentido estricto, la prestación de servicios de atención, cuidado y limpieza en casas particulares corresponde a esta categoría de actividad económica, pero esta contribución social no repercute en absoluto en el producto estatal.

La media salarial de la entidad y la falta generalizada de oportunidades han provocado que Zacatecas expulse permanentemente a trabajadores, tanto hombres como mujeres, a otras latitudes. En el caso de los trabajos de baja cualificación, sus salarios han sido históricamente y siguen siendo deficitarios en cuanto a remuneración y esquemas prestacionales se refiere. Esto ayuda a comprender por qué el empleo doméstico figura como alternativa para muchas mujeres, cuando no se ofrecen otras opciones, o bien cuando las remuneraciones y prerrogativas no son suficientes.

La falta de redes y respaldo institucional es otro factor decisivo que mantiene a este segmento de trabajadoras en una situación de vulnerabilidad, pues a pesar de la atención mediática y legislativa recibida en el último lustro, los beneficios reales no se han materializado. En comparación con otras entidades federativas, en Zacatecas no se han dado de alta más de 300 personas trabajadoras del hogar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta el año 2024, y tampoco existen mecanismos de protección efectiva ni de fiscalización en los programas públicos de apoyo locales.

En el mismo sentido, se ha observado que la actitud patronal es de desconocimiento de la normativa, pero también de compromiso por mejorar las condiciones de sus empleadas, estimando que el pago por sus servicios es «suficiente». Y, en esta apreciación subjetiva, la impronta cultural es contundente, pues la desvalorización tradicional que caracteriza al trabajo doméstico no remunerado en el ámbito familiar se traslada a las labores de cuidados, limpieza y producción doméstica que sí se prestan bajo condiciones salariales.

## **EL PESO ESPECÍFICO DEL ENTORNO LOCAL, HALLAZGOS SUBSECUENTES**

Los avances hasta ahora expuestos han dejado en evidencia que la problemática de vulnerabilidad y pobreza que enfrentan las trabajadoras del hogar que laboran en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe es el resultado de factores estructurales profundamente arraigados que no han podido ser superados por la dinámica económica reciente de la entidad a pesar de la mayor presencia de

actividades mineras, comerciales y de servicios. Esos mismos factores se reflejan en las condiciones laborales precarias anteriormente descritas, pero también abarcan aspectos más complejos como la falta de acceso a la educación, la generización de los trabajos de cuidados, los entramados de violencia familiar, la falta de redes de apoyo y, en ciertos casos, el origen étnico de las trabajadoras, entre otros.

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las causas y dinámicas específicas de vulnerabilidad y pobreza de las trabajadoras de la región, la fase actual de la investigación explora sus zonas de procedencia, sus principales problemáticas socioeconómicas, sus itinerarios laborales y las estrategias de reproducción familiar que han implementado. Esto se ha llevado a cabo mediante 9 entrevistas en profundidad que complementan el trabajo de campo desarrollado en etapas anteriores del proyecto.

Las entrevistas se realizaron a trabajadoras de Tacoaleche, La Zacatecana y Trancoso. Las dos primeras localidades pertenecen al municipio de Guadalupe y Trancoso es un municipio cercano a la zona conurbada de Zacatecas-Guadalupe. Las preguntas se agruparon en las siguientes categorías: condiciones de vida, localidad a la que pertenece, contexto personal y familiar, trayectoria laboral y empleo actual, trayectos y formas de movilidad, y por último, se preguntó sobre los desafíos a los que se enfrentan como mujeres dentro de su comunidad.

En este momento no se presentan datos formales sobre las regiones analizadas porque el interés radica en conocer el contexto de la comunidad desde la perspectiva de las trabajadoras entrevistadas. Para facilitar una exposición más clara, nos centraremos en las condiciones de vida en la localidad, particularmente en las oportunidades de empleo que ofrece, el contexto familiar y las trayectorias laborales de las trabajadoras entrevistadas, con el fin de obtener una visión holística de los factores que condicionan a las trabajadoras a optar por el trabajo doméstico remunerado a pesar de las condiciones precarias que lo caracterizan.

## **Comunidad de Tacoaleche**

Respecto a las condiciones de vida en Tacoaleche las trabajadoras entrevistadas refieren que la comunidad tiene serias dificultades económicas relacionadas con la falta de oportunidades de empleo; además es notorio que las actividades remuneradas a las que la población accede están marcadas por claras diferencias de género y geografía.

En el caso de las mujeres entrevistadas, las tres trabajadoras refieren que la mayoría se dedica al trabajo doméstico remunerado. De acuerdo con la Trabajadora del hogar 1 (TDH 1) *esta situación se evidencia cada mañana, cuando el camión va repleto de señoras que van a trabajar a Bernárdez y/o Zacatecas*, áreas un poco más prósperas donde residen personas con mayores ingresos. Para ellas, las opciones de empleo dentro de la comunidad recaen en negocios locales, como tiendas y tortillerías. Sin embargo, la mayoría son emprendimientos familiares enfocados al autoempleo, por lo que no tienen la capacidad de ofrecer empleos de calidad a la población.

Las informantes también coinciden en señalar que las oportunidades de empleo para los hombres son también insuficientes y señalan que la construcción es la principal fuente de trabajo. Actividades económicas como la agricultura y la ganadería están reservadas para quienes poseen grandes terrenos, por lo que no constituyen una opción relevante para la mayor parte de la población, aunque sí hay casos en los que tanto hombres como mujeres son empleados para trabajar en el campo, por ejemplo para *ir al corte de ajo* (TDH 2). Para la población en general es necesario salir de la comunidad para obtener ingresos, por ende, la migración es una problemática frecuente.

A través de las preguntas que indagan sobre el contexto personal y familiar, así como de las trayectorias laborales, se observa que aunque hay algunas diferencias significativas en torno a su situación familiar, es posible encontrar problemáticas recurrentes como la precariedad y la vulnerabilidad social y económica, que se agrava por la falta de educación formal y, en algunos casos, por la falta de redes de apoyo. Esta vulnerabilidad se pone de manifiesto en la dependencia de empleos informales y precarizados, como el trabajo doméstico, entre otros.

Destaca el caso de la primera mujer entrevistada, una madre soltera que carece de redes de apoyo familiar, ya que es huérfana. Vive con sus dos hijos. El mayor asume la responsabilidad de aportar económicamente y realizar algunas labores domésticas. Sin embargo, como aún es estudiante, su contribución es poca respecto a las necesidades de la familia, por lo que recae en la trabajadora la obligación de proveer materialmente a la familia, además de realizar la mayor parte del trabajo de cuidados en su hogar.

Su trayectoria laboral comenzó a los 14 años, trabajando en una tortillería; sin embargo, ha pasado la mayor parte de su vida en el empleo doméstico. En su testimonio señala la necesidad y el deseo de cambiar de trabajo, buscando oportunidades para encontrar algún empleo que le permita mejorar su situación

económica y también algo que le resulte más satisfactorio a nivel personal: "*no quiero ser siempre una doméstica*" (TDH 1). La falta de apoyo social y familiar, así como la falta de formación para acceder a otros empleos, ya que solo ha recibido educación básica, han dificultado su transición a un empleo de mayor calidad. Esta situación supone una gran carga económica y emocional para ella.

En referencia a las trayectorias laborales, los otros dos testimonios de las trabajadoras reflejan que en el contexto local mayor instrucción o incluso un oficio no aseguran la obtención de un empleo de mayor calidad. La TDH 2 estudió hasta la preparatoria, pero no la terminó, hizo una carrera corta en barbería pero sin embargo no ejerce porque es una actividad económica con mucha competencia en la localidad. Señala que trabajó en una fábrica y que económicamente sí tenía mejores ingresos y prestaciones de ley. Sin embargo, al ser madre de familia, no podía seguir cumpliendo con la jornada de trabajo, por lo que renunció. Ahora se dedica al trabajo doméstico remunerado, ya que este le permite estar pendiente de sus hijas y, aunque su ingreso es menor, ganó flexibilidad en el horario.

En el caso de la TDH 3, se trata de la madre de una familia donde ambos padres están presentes. Afirma que el principal proveedor del gasto familiar es su esposo, por lo que su sueldo es complementario. Su nivel máximo de estudios es la primaria, en modalidad abierta, un sistema no escolarizado destinado a personas que no pueden asistir a clases con normalidad. Trabajó en una fábrica, pero refiere que en ese trabajo le pagaban muy poco y la jornada era de ocho horas, además de que era poco o nada flexible cuando ella requería faltar por algún asunto familiar. En este sentido, comenta que el trabajo doméstico remunerado es mejor pagado y que le resulta mucho más conveniente en cuanto al tiempo que le dedica, por lo que puede ocuparse de las labores domésticas y de cuidados en su propio hogar. Como beneficios adicionales, señala que, cuando las y los empleadores de casas particulares son buenas personas, se dan cuenta de que ellas viven lejos, por lo que complementan su sueldo con ayudas para transporte. También les permiten comer la misma comida que preparan como parte de su trabajo. Por tanto, considera que es mejor trabajar en casas que en fábricas, donde no les importan las necesidades de las personas. Ella no asume estos beneficios como parte de sus derechos laborales, aunque la ley sí los contempla, como es el caso del derecho a alimentos.

## **Comunidad La Zacatecana**

En el caso de la comunidad de La Zacatecana, la principal actividad económica a la que se dedican las mujeres es el trabajo doméstico remunerado, generalmente

en hogares ubicados en Guadalupe y Zacatecas. Por su parte, las actividades relacionadas con la construcción dominan el campo laboral masculino. La mayoría de los hombres trabajan como albañiles, electricistas y plomeros (TDH 3), abarcando una amplia gama de oficios relacionados con la edificación y el mantenimiento de infraestructuras. Sin embargo, estas obras se encuentran generalmente fuera de la localidad, es decir, en el exterior de La Zacatecana, por lo que predomina la falta de oportunidades de empleo y tanto hombres como mujeres deben salir para trabajar. Cabe señalar que estos empleos son generalmente inestables, por lo que la migración también es una realidad común; son los hombres quienes generalmente se van para poder mantener a sus familias (TDH 4).

Los testimonios de las trabajadoras de La Zacatecana muestran cómo el contexto personal y familiar influye en sus oportunidades y limitaciones laborales, ya que estas circunstancias moldean la vida de las trabajadoras, de modo que los desafíos a los que se enfrenta una madre soltera sin redes de apoyo no son los mismos que los de una trabajadora que cuenta con una pareja confiable y familiares que le ofrezcan apoyo.

Sin embargo, elementos comunes como la falta generalizada de empleos de calidad en la comunidad, el bajo acceso a la educación formal y la generización de los trabajos domésticos y de cuidados aumentan socialmente el riesgo de precariedad. Un ejemplo de ello es el de la primera informante de esta localidad (TDH 4), que es madre soltera de tres hijas y la principal proveedora de bienes materiales y de cuidados. Si bien en su casa vive sola con sus hijas, junto a ella viven sus padres, adultos mayores, por lo que esta proximidad le permite atenderlos, lo que añade una carga adicional a sus responsabilidades familiares. En consecuencia, actualmente le es imposible buscar otro tipo de empleo, ya que para ella la flexibilidad en el horario es fundamental para cumplir con su triple jornada de trabajo.

El caso de la tercera trabajadora de la localidad es el de una mujer sin hijos que vive con su pareja, que aporta la mayor parte de los gastos familiares. Estudió hasta tercero de secundaria y, desde los 18 años, trabaja como empleada doméstica. La dependencia financiera de su pareja y su empleo en el sector doméstico reflejan una situación de vulnerabilidad que limita sus oportunidades de obtener una mayor calidad de vida debido a su nivel educativo.

De la información aportada por la trabajadora, destaca su deseo de acceder a un empleo formal, ya que en su trayectoria laboral se encuentra el haber ocupado un puesto como auxiliar en una guardería de Sedesol que operaba dentro de la

comunidad. Sin embargo, refiere que esta cerró cuando inició el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, razón por la cual se vio en la necesidad de regresar a trabajar como empleada doméstica.

Asimismo, refiere que no hay mucha diferencia en cuanto a la duración de la jornada laboral ni en cuanto al salario, pero que el trabajo doméstico es mucho más agotador. Por ello, le gustaría dejarlo y encontrar otro empleo, sobre todo, alguno con prestaciones como el seguro social. Desconocía que actualmente la legislación que regula el empleo doméstico obliga a las y los patrones a afiliarse a las trabajadoras del hogar. Se observa cómo el desconocimiento de los derechos laborales constituye una barrera significativa para mejorar las condiciones laborales del trabajo doméstico.

## Comunidad de Trancoso

En la comunidad de Trancoso, las trabajadoras entrevistadas señalaron la escasez de empleos locales, situación que obliga a muchas personas a trabajar fuera de la comunidad. Este hecho es equiparable con lo ocurrido en las localidades de Tacoaleche y La Zacatecana, pero no hicieron referencia a la construcción o al trabajo doméstico remunerado como principales opciones de empleo a diferencia de las comunidades anteriores. Las informantes de esta región enfatizaron el trabajo en el campo y la venta de los productos que de él obtienen (tuna, frijol y nopales, etc.) como actividades económicas predominantes.

Para las trabajadoras de la región, la falta de empleo de calidad las fuerza a diversificar sus fuentes de ingresos a través de empleos múltiples, como se aprecia a través del testimonio de la primera mujer entrevistada en el municipio de Trancoso, que refiere que comparte su hogar familiar con su pareja y su hijo. Ella es la principal proveedora porque su esposo está enfermo y requiere diálisis diariamente de 5 de la tarde a 5 de la mañana, por lo que tiene tres empleos: labora como auxiliar múltiple en la Comisión de Derechos Humanos, trabajadora del hogar y mesera en eventos durante los fines de semana. La problemática familiar y laboral que enfrenta ha minado su calidad de vida.

En la segunda entrevista, la trabajadora señaló que los tres problemas sociales más frecuentes en su comunidad son la falta de empleo, la inseguridad y la migración. Asimismo, señaló que muchas personas tienen múltiples empleos complementarios, como el empleo en los hogares, en el campo y en algunos comercios, pero todos fuera de la localidad.

Sobre su dinámica familiar, comentó que su familia nuclear está compuesta por madre, padre y dos hijos, y que ambos padres contribuyen al gasto por igual. Sin embargo, ella es la encargada de realizar las labores domésticas y de cuidados. Respecto a su trayectoria laboral, respondió que desde niña se dedicó a trabajar en el campo, pero como ahora tiene 63 años prefiere el trabajo doméstico porque no es tan pesado físicamente. Lleva dos años trabajando como empleada del hogar. Nunca pensó en dedicarse a otra cosa porque solo estudió hasta la secundaria. La transición del trabajo agrícola al trabajo doméstico demuestra la necesidad de encontrar fuentes de ingreso que se adapten a las capacidades físicas cambiantes con la edad, pero también pone de manifiesto la precariedad a la que se enfrentan las y los adultos mayores que no tuvieron la oportunidad de acceder a empleos de calidad que aseguraran un retiro digno, por lo que se ven en la necesidad de seguir laborando en trabajos precarios y físicamente extenuantes.

Los datos proporcionados por la tercera informante de la región son consistentes con la información aportada por sus antecesoras en cuanto a las condiciones laborales. En relación con la dinámica familiar de la trabajadora y sus itinerarios laborales, comenta que vive con su esposo y sus tres hijas pequeñas. Señala que el gasto familiar es compartido y que su pareja participa en las tareas domésticas y de cuidados porque ella trabaja por la mañana y él por la tarde, lo que permite que ambos se responsabilicen del cuidado de las niñas y del trabajo del hogar. Respecto a su trayectoria laboral, destaca que comenzó a trabajar fuera de su hogar desde la adolescencia, desempeñándose como empleada de mostrador. Posteriormente, trabajó en una fábrica, pero ese empleo en particular le pareció complicado debido a las dificultades de movilidad para llegar a tiempo, ya que el transporte que necesitaba para llegar solo pasaba una vez al día por la mañana pero no siempre a la misma hora y, cuando no lo tomaba, le resultaba muy difícil llegar a tiempo a su trabajo, acentuando el problema de movilidad existente en la región.

La persona mencionada afirma que, en los últimos 20 años, ha optado por emplearse como trabajadora del hogar porque el trato es más flexible y, cuando le es indispensable, puede pedir permiso o modificar el día y la hora de su jornada. Además, considera un beneficio adicional el hecho de que la jornada es más corta y, si termina sus labores temprano, puede retirarse y estar pendiente de su propia familia. Con ello, da cuenta de una de las principales razones por las que las mujeres optan por emplearse en el trabajo doméstico remunerado: la posibilidad de cumplir con la doble jornada de trabajo que recae sobre ellas.

## CONCLUSIONES

Hasta aquí se han presentado los hallazgos de la investigación sobre las condiciones laborales del trabajo doméstico remunerado en Zacatecas, particularmente en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe. Se enfatiza que este trabajo, feminizado aún, se distingue por la falta de reconocimiento social, dado que se perpetúan los roles y estereotipos de género, lo que lo convierte en una forma de empleo vulnerable que refuerza la condición de pobreza que lleva, precisamente, a esta inserción laboral.

En la primera parte del documento se presentó la perspectiva epistémica en la que se sustenta esta investigación, haciendo hincapié en los enfoques del feminismo marxista y la economía feminista de la ruptura, con el fin de cuestionar la desvalorización del trabajo de cuidados en el marco de un sistema capitalista y patriarcal que perpetúa estas desigualdades. Por tanto, esta perspectiva teórica aboga por una transformación radical del sistema sexo-género y de las estructuras sociales y económicas que subordinan a las mujeres.

Los hallazgos del trabajo de campo presentados en la segunda parte del documento evidenciaron que las trabajadoras domésticas enfrentan condiciones de vulnerabilidad debido a la informalidad que caracteriza a este trabajo, ya que, a pesar de las reformas al marco normativo federal que lo regula, la mayor parte de las trabajadoras son empleadas sin la debida firma de contratos laborales, con bajos salarios y sin prestaciones sociales.

Cabe destacar que muchas de las trabajadoras tienen un nivel educativo bajo, situación que limita sus oportunidades de acceder a trabajos mejor remunerados, más estables y con seguridad laboral. Sobresale también que la mayoría de las trabajadoras son mujeres cuyas edades oscilan entre 41 y 60 años, que generalmente tienen dependientes económicos y muchas veces son madres solteras que no tienen redes de apoyo familiares o sociales adecuadas que les permitan buscar empleos de calidad. Estas situaciones impactan directamente en su calidad de vida ya que el salario que perciben es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas lo que genera que muchas se vean obligadas a trabajar en múltiples hogares sin derechos laborales claros o que tengan que diversificar sus actividades económicas complementando su ingreso con otros empleos, generalmente del sector terciario, que también se caracteriza por un alto nivel de informalidad.

En el segundo apartado se subrayó la necesidad de diseñar políticas públicas efectivas, que mejoren y regulen las condiciones laborales de las trabajadoras del

hogar y que además promuevan el reconocimiento del aporte social del trabajo de cuidados, particularmente el que se lleva a cabo de manera remunerada.

Finalmente, se analizó la situación socioeconómica y laboral de las trabajadoras del hogar en las comunidades de Tacoaleche, La Zacatecana y Trancoso, que arrojó nuevos elementos para ratificar que el estado de vulnerabilidad y pobreza que enfrentan las trabajadoras del hogar es estructural. Las entrevistas en profundidad realizadas develaron que en todas las comunidades estudiadas las oportunidades locales de empleo son limitadas y fuertemente generizadas. Por lo tanto, las mujeres optan por el trabajo doméstico remunerado porque no encuentran empleos de calidad, mientras que los hombres se emplean en la construcción y en otros oficios relacionados con el mantenimiento de estructuras o en actividades agrícolas. Cabe destacar que la escasez de empleos de calidad ha obligado a gran parte de la población de estas comunidades a migrar a otros estados o a otros países para buscar mejores condiciones laborales y de vida.

Un elemento fundamental de este análisis es el estudio de las trayectorias laborales de las trabajadoras, que reveló que la decisión de emplearse en el trabajo doméstico remunerado está influenciada por sus circunstancias personales y familiares. La falta de educación formal, el hecho de ser las principales proveedoras de sus hogares y la necesidad de flexibilidad en la jornada laboral para llevar a cabo el trabajo doméstico y de cuidado limitan fuertemente sus opciones de empleo. Destaca que las madres que no cuentan con el apoyo de los padres de sus hijos y aquellas que carecen de redes de apoyo suelen enfrentar desafíos adicionales que incrementan su vulnerabilidad.

Los testimonios de las trabajadoras también pusieron de manifiesto un desconocimiento generalizado sobre los derechos laborales recientemente obtenidos, como la obligación de las y los empleadores de afiliarse a las trabajadoras del hogar al seguro social, situación que agrava la precariedad, ya que muchas reclaman sus derechos. A esto se suma la falta de voluntad política de las instituciones estatales para promover los derechos de las trabajadoras del hogar en la región.

Otro elemento que se encuentra con frecuencia es la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos, ya que su empleo como trabajadoras del hogar no les permite cubrir las necesidades propias y de sus familias, lo que genera sobrecargas de trabajo que pueden afectar a su salud física y mental.

Las historias de vida de estas trabajadoras son un claro reflejo de los constantes desafíos a los que las mujeres se enfrentan para atender simultáneamente dos

jornadas de trabajo y para conciliar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan en sus hogares con las exigencias de un empleo, sea flexible o informal. Las dificultades persisten en el tiempo, ya que la mayoría de ellas nunca dejan de ser las principales encargadas de realizar estas labores de cuidado en sus propios hogares, mientras que los empleos remunerados a los que pueden acceder no redundan en la posibilidad de tener unos ingresos dignos ni les permiten acceder a prestaciones legales que mejoren su calidad de vida. Por ende es necesario reflexionar sobre la importancia social y económica de estas labores, y exigir la generación de políticas públicas abocadas a mejorar las condiciones de las empleadas del hogar, que por disposición legislativa desde el año 2022, ya no deberían estar al margen de las instituciones de protección social.

## REFERENCIAS

- Acosta Reveles, I. L. (2007). Reproducción precaria en los hogares mexicanos. Un marco de referencia. *Páramo del campo y la ciudad*, 5(13), 96-115.
- Blazquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. (Coords.) (2012). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dalla Costa, M. (2009). *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Akal.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Garazi, D. (2017). Las inestables fronteras entre el trabajo “productivo” y “reproductivo”. Reflexiones a partir del trabajo en el sector hotelero, *Trabajo y sociedad*, (29), 431-446.
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Luxemburg, R. (s.f.). *Introducción a la economía política*. Edicions internacionals Sedov-Germinal.
- Morales-Díaz, Z. Y. y Acosta-Reveles. I. L. (2022a). Fronteras y horizontes del debate feminista sobre el trabajo reproductivo *Redes. Revista de estudios sociales, de la ciencia y la tecnología*, 28 (55), 1-36. <https://doi.org/10.48160/18517072re55.221>
- Morales-Díaz, Z. Y. y Acosta-Reveles. I. L. (2022b). Rasgos de vulnerabilidad y pobreza en las trabajadoras del hogar en Zacatecas. *Espiral. Revista de Geografías y Ciencias Sociales*, 4 (8), 53-74. <https://doi.org/10.15381/espival.v4i8.23718>
- Pérez Orozco, A. (2005). Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura? *Revista venezolana de estudios de la mujer*.10(24),43-64.

Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico "ampliado" de las condiciones de vida.  
En Carrasco, C. *Tiempos, trabajos y género* (15-40). Publicacions de la Universitat de  
Barcelona.